

INFOSOT

REVISTA DE LA SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO

Canales de denuncias
Puede denunciar de
manera física, página
web o app móvil

**GAD de Déleg
suscribió**
Acta compromiso
de remediación

**Recuerde que toda
denuncia**
debe tener firma
de responsabilidad

**"Aportes desde la
prospectiva para el
ordenamiento territorial**
Artículo de Fernando Barragán

Plataforma IPSOT
Revise cómo cargar el PDOT

Derechos Territoriales



Acceso de suelo para vivienda y las actividades socioeconómicas.



Movilidad segura y eficiente



Acceso al agua potable, saneamiento, recolección de desechos, transporte, energía y comunicaciones.



Planificación del suelo urbano y rural garantizando la función social y ambiental de la propiedad.



Vivienda adecuada, digna y de tenencia segura.



Acceso y disfrute de equipamientos, áreas de reserva naturales, espacios públicos, playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.



Predios urbanos y rurales con accesibilidad



CONTENIDO

Pág. 4

GAD de Déleg suscribió un acta compromiso de remediación.

Pág. 5

Inducción sobre IPSOT para el óptimo registro de PDOT y PUGS.

Pág. 7

Tutorial sobre el uso de la plataforma IPSOT.

Pag. 8

Pulso Territorial: Actividades realizadas por la SOT.

Pág. 15

Canales institucionales para denuncias.

Pag. 16

Pasos para realizar una denuncia en la SOT.

Pág. 18

Plazo para cumplimiento de la Fase I de la Transitoria Décimo Primera.

Pág. 19

"Aportes desde la prospectiva para el ordenamiento territorial".

CRÉDITOS

Edición General
Lcda. Grima Tapia

Diseño y diagramación
Lcdo. Miguel Santana

Redacción y colaboración
Lcda. Grima Tapia
Lcdo. Miguel Santana
Lcda. Glenda Pillasagua

Cuenca - Ecuador
2021

Gobierno Autónomo Descentralizado de Déleg suscribió un acta compromiso de remediación



Archivo.- Reunión entre el Intendente Zonal 6 de la SOT y el representante del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Déleg.

Cuenca.- El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Déleg suscribió un acta compromiso de remediación con la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (SOT), con el objetivo de solventar los incumplimientos a la normativa vigente, durante la aprobación de sus instrumentos de ordenamiento territorial.

Esto a propósito de que en la actualidad la intendencia Zonal 6 de la SOT, con base en sus atribuciones establecidas en el Art. 96 de la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), se encuentra evaluando los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y los Planes de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), que a la fecha los GAD están actualizando o formulando.

“Aprobar o aplicar instrumentos de ordenamiento territorial que contraríen lo dispuesto en la LOOTUGS, es una infracción leve, tipificada en el Art. 106, numeral 1 de la misma Ley.

Entre las observaciones encontradas en el informe emitido por parte de la Zonal y socializadas con el respectivo GAD están: la definición de los asentamientos humanos, definición de límites urbano y rural, áreas de expansión urbana, sectores sujetos a

regularización prioritario”, explicó Jamil Naranjo, intendente zonal 6.

El GAD de Déleg tiene un plazo de tres meses para subsanar cada una de las observaciones contempladas en el informe emitido por la Zonal 6.

“Entre los compromisos asumidos por el GAD está emitir informes mensuales informando sobre el seguimiento y el avance al cumplimiento de las observaciones. Además, establecerá una reunión mensual, a través de la cual se conocerán dichos progresos”, destacó Naranjo.

Las acciones a remediar son de suma importancia y urgentes porque de no hacerlo afectaría directamente al derecho de los ciudadanos, y su cumplimiento debe ser al 100% ya que de faltar alguna, inmediatamente se iniciaría un proceso sancionatorio.

“Con la suscripción de este plan buscamos garantizar que el GAD cuente con una planificación de acuerdo a la normativa vigente y así también garantizar los derechos de los ciudadanos a un hábitat seguro, una vivienda adecuada, de acuerdo como está estipulado en la Ley”, puntualizó Naranjo.

Inducción sobre IPSOT para el óptimo registro de PDOT y PUGS

Cuenca.- Con el objetivo de que técnicos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales conozcan la funcionalidad de la plataforma IPSOT y las responsabilidades administrativas, la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (SOT), en coordinación con la regional 1 de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), dictó el pasado 8 de julio una inducción en los temas mencionados.

IPSOT es la plataforma diseñada y creada por la SOT para recopilar y almacenar la información de los GAD de todos los niveles de gobierno, referente a sus instrumentos de ordenamiento territorial.

En tal sentido, a través de este evento virtual, se buscó dotar a los GAD de toda la información y conocimientos necesarios para la carga correcta de sus instrumentos de planificación, dentro del plazo establecido por la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), y así prevenir incumplimientos que contraríen la ley.

La inducción abarcó dos ponencias, la primera a cargo del Ing. Wilman Aldeán, director de registro y validación de PDOT y PUGS, y la segunda a cargo de la Arq. María Belén Vásquez, directora de ordenamiento territorial; ambos, luego de exponer sus temas, "Uso de la plataforma IPSOT" y "Responsabilidades administrativas de los GAD", respectivamente, atendieron y solventaron las inquietudes de los participantes.

En la actual administración, esta es la segunda inducción en la que AME, a través de sus regionales, participa de manera directa.

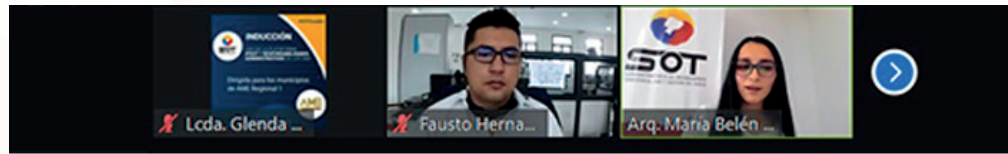


Foto del evento.

La SOT busca realizar más encuentros similares que coadyuven al fortalecimiento técnico en materia de ordenamiento territorial y cumplimiento de la LOOTUGS.

"La idea es que los GAD se informen en torno al tema para que no tengan ningún inconveniente al momento de cargar sus instrumentos; de esta manera cumplimos con nuestras atribuciones contempladas en la ley", indicó Wilman Aldeán.

Por su parte, la directora de Ordenamiento Territorial, recalcó que, el plazo establecido por ley para cargar dichos instrumentos aplica para todos los niveles de gobierno, con la diferencia de que, en el caso de los GAD cantonales, deben agregar sus planes de uso y gestión del suelo (PUGS), junto con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT), la reso-

lución favorable por parte del Concejo de Planificación, la ordenanza que lo sanciona, y la información geográfica; mientras que los parroquiales y provinciales no necesitan subir los PUGS.

"Los GAD cantonales deben cargar el PUGS debido a su competencia exclusiva: Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. Ahora, una vez cargado los instrumentos, se procede a la validación, que está determinada por los procesos participativos y legales contemplados en la ley", destacó Vásquez.

El plazo establecido por la LOOTUGS para la aprobación de los instrumentos de planificación de los GAD es hasta el 13 de septiembre del año en curso, mientras que para registrar los mismos tienen hasta 60 días posteriores, a partir de la fecha de aprobación.

GAD ampliaron sus conocimientos sobre el uso de IPSOT



Foto del evento.

Cuenca. - Funcionarios de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales y parroquiales de las provincias de Tungurahua y Cañar participaron del taller sobre el "Uso de la plataforma IPSOT y la aplicación de la normativa en la actualización y formulación de los PDOT". El objetivo de la Superintendencia es brindar a los niveles de gobierno la información pertinente para que los técnicos responsables de subir los instrumentos de planificación a la plataforma de la SOT conozcan a cabalidad la funcionalidad.

El taller contó con la asistencia de más de 60 técnicos especialistas de las áreas de planificación de los GAD convocados, quienes realizaron consultas sobre la temática abordada, que fueron absueltas por los ponentes: Ing. Wilman Aldeán, director de registro y validación de PDOT y PUGS; Arq. María Belén Vásquez, directora de ordenamiento territorial; y la Ing. Michelle Caicedo, directora de articulación.

Otro de los objetivos, de estos eventos continuos que ejecuta la institución, es que los GAD estén al tanto de la normativa en ordenamiento territorial y recordarles que los plazos establecidos por la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) para la carga de sus instrumentos de planificación se deben cumplir, sin excepciones.

The logo for IPSOT features the letters 'IPSO T' in a bold, white, sans-serif font. The letter 'O' is replaced by a stylized globe with segments in yellow, blue, and red, and a white map of South America. The background is a dark blue with glowing circuit lines and a dotted map of South America on the right.

IPSO T

Plataforma de Instrumentos de Planificación

**Revise aquí
el tutorial**



Ver Video

**Seguimiento:
caso Jacarandá**



**Inspección conjunta
con el GAD de Latacunga**



**LOOTUGS cumplió 5 años
de creación**



01/07/2021

Quito.- La Intendencia Zonal 9 mantuvo una reunión con representantes de la Urbanización Jacarandá, ubicada en la parroquia de Cumbayá, en el DMQ, para dar seguimiento al caso denominado "Jacarandá".

<https://www.facebook.com/SotEcuador/posts/925440861519603>

02/07/2021

Latacunga.- El equipo de Intendencia Zonal 3 y funcionarios del GAD de Latacunga realizaron un recorrido en territorio para inspeccionar el cumplimiento de las distancias reglamentarias con respecto a la construcción y la franja de protección del río.

<https://www.facebook.com/SotEcuador/posts/925895914807431>

05/07/2021

Nacional.- Hoy se cumplen 5 años de vigencia de la LOOTUGS, su creación marcó un antes y un después en el ordenamiento y planificación territorial del Ecuador. Conozca su relevancia desde la óptica académica, profesional e institucional.

<https://www.facebook.com/SotEcuador/posts/927809167949439>

**Inducción sobre el uso de la
plataforma IPSOT**



**SOT y SEDATU trabajarán en
proyectos futuros**



**SOT y municipio verifican el
cumplimiento a la normativa**



06/07/2021

Evento virtual.- Con el objetivo de que los GAD municipales puedan cargar sus PDOT y PUGS, la SOT dictó una inducción sobre: "Uso y manejo de la plataforma IPSOT y responsabilidades administrativas de los GAD".

<https://www.facebook.com/SotEcuador/posts/928262721237417>

07/07/2021

Internacional.- SOT mantuvo acercamiento con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno de México, para planificar el intercambio de experiencias. Se busca trabajar en proyectos futuros para el fortalecimiento institucional.

<https://www.facebook.com/SotEcuador/posts/928804924516530>

07/07/2021

Cuenca.- Equipo de la Intendencia Zonal 6 se reunió con el personal de la Dirección de Control Municipal del GAD de Cuenca, con la finalidad de verificar el cumplimiento a la normativa, sujeta al OT de los procesos llevados a cabo por esta dependencia.

<https://www.facebook.com/SotEcuador/posts/928832504513772>



Inspección técnica en conjunto con el municipio de Pasaje



07/07/2021

Pasaje.- La Intendencia Zonal 7 junto con funcionarios del GAD de Pasaje realizaron una inspección técnica, dentro del proceso administrativo de actuaciones previas que se sigue por el presunto cometimiento de infracciones tipificadas en la LOOTUGS.

<https://www.facebook.com/SotEcuador/posts/928882124508810>

Acercamiento para trabajo en conjunto con el MIDUVI



07/07/2021

Quito.- Superintendente de la SOT mantuvo reunión con el Ministro de Vivienda, con el fin de generar mecanismos de trabajo conjunto que aporten al desarrollo y fortalecimiento de los GAD, de la gestión institucional, en el marco de las atribuciones de cada institución.

<https://www.facebook.com/SotEcuador/posts/928970344499988>

Municipios de AME Regional 1 se capacitaron con la SOT

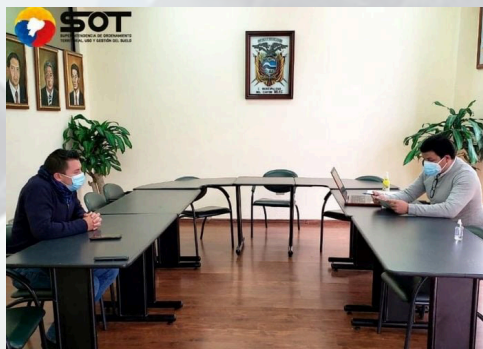


08/07/2021

Evento Virtual.- Municipios de la Regional 1 de AME participaron en la inducción que dicta la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, sobre el uso de la plataforma IPSOT y las responsabilidades administrativas de los GAD.

<https://www.facebook.com/SotEcuador/posts/929425337787822>

Déleg suscribió acta de remediación



08/07/2021

Deleg.- El GAD de Déleg y SOT Ecuador suscribieron un acta de remediación con el objetivo de solventar los incumplimientos a la normativa vigente, durante la aprobación de sus instrumentos de ordenamiento territorial.

<https://www.facebook.com/SotEcuador/posts/929480131115676>

SOT capacitó a técnicos de GAD municipales



08/07/2021

Evento Virtual.- Más de 40 técnicos de GAD cantonales participaron en la inducción sobre el uso de la plataforma IPSOT. Conozca cuáles fueron los objetivos del taller y las temáticas abordadas?

<https://www.facebook.com/SotEcuador/posts/929548041108885>

Artículo: Las Geociencias



08/07/2021

Artículo.- La Planificación y el Ordenamiento Territorial en el Ecuador han sido un dolor de cabeza para las distintas administraciones al formular o actualizar. En el siguiente artículo, Santiago Rojas nos explica por qué.

<https://www.facebook.com/SotEcuador/posts/929558761107813>

Mesas de trabajo organizadas por la Intendencia Zonal 3



12/07/2021

Latacunga.- Intendencia Zonal 3, con el fin de dar seguimiento a los procesos en curso, articula reuniones de trabajo interinstitucionales con los distintos niveles de gobierno.

<https://www.facebook.com/SotEcuador/posts/931902254206797>

Inspección técnica para verificación de normativa



12/07/2021

Cuenca.- Equipo técnico de la Intendencia Zonal 6 realizó una inspección a predio ubicado en la Parroquia Hermano Miguel, en Cuenca, para verificar el cumplimiento a la normativa relativa al uso y gestión del suelo.

<https://www.facebook.com/SotEcuador/posts/931936634203359>

Inspección técnica en parroquia El Lucero



14/07/2021

Calvas.- Equipo técnico de la Zonal 7 junto a funcionarios del GAD de Calvas y de VIALSUR E.P., realizó inspección técnica en la parroquia El Lucero, como parte de las actuaciones investigativas, por presuntos incumplimientos del GAD a la normativa vigente.

<https://www.facebook.com/SotEcuador/posts/933090210754668>

Acercamiento académico con la Universidad del Azuay



14/07/2021

Interinstitucional.- La academia es corresponsable en el desarrollo del país, es por ello que SOT Ecuador fortalece sus vínculos con la Universidad del Azuay para trabajar en conjunto en puntos de encuentro relacionados con temas de investigación.

<https://www.facebook.com/SotEcuador/posts/933159894081033>

Acción de vigilancia a presunta lotización en Puerto López



14/07/2021

Puerto López.- Intendencia Zonal 4 realizó visita técnica al sector denominado "la Playita", en el cantón Puerto López, donde una presunta lotización afectaría el ecosistema sensible de la zona.

<https://www.facebook.com/SotEcuador/posts/933178850745804>

Inspección a predio por presunta infracción

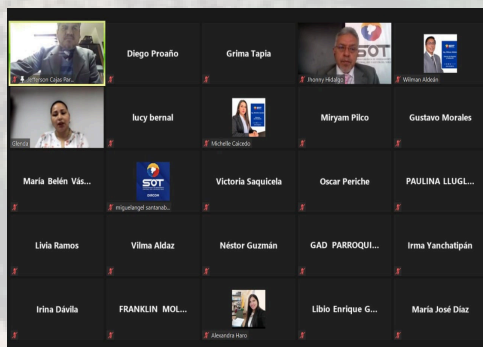


16/07/2021

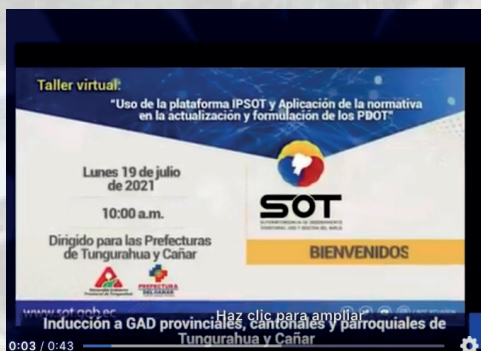
Cuenca.- Con el objetivo de obtener elementos suficientes que permitan determinar la existencia o no de una acción u omisión, que se configure como infracción al ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo, la Zonal 6 realizó inspección a predio por presuntos incumplimientos.

<https://www.facebook.com/SotEcuador/posts/934321717298184>

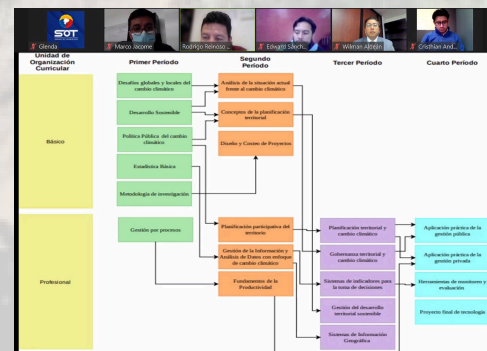
Capacitación a GADs de Tungurahua y Cañar



Evento virtual: Uso de la plataforma IPSOT



Reunión con la academia



19/07/2021

Evento Virtual.- SOT Ecuador inició el taller sobre el Uso de la plataforma IPSOT con la participación de más de 50 funcionarios de los GAD provinciales, cantonales y parroquiales de las provincias de Cañar y Tungurahua.

<https://www.facebook.com/SotEcuador/posts/936011157129240>

19/07/2021

Evento Virtual.- Durante el evento se recalcó que los GADs deben cargar sus instrumentos de planificación en la plataforma IPSOT, dentro del plazo establecido por ley. Solo los de nivel cantonal deben adicionar al PDOT, sus PUGS.

<https://www.facebook.com/SotEcuador/posts/936023697127986>

20/07/2021

Latacunga.- SOT Ecuador mantuvo reunión con el Instituto Superior Tecnológico Cotopaxi, con el objetivo de generar proyectos de vinculación académica que beneficien a las partes.

<https://www.facebook.com/SotEcuador/posts/936543030409386>

Reunión entre autoridades de SOT y COMAGA



20/07/2021

Quito.- El presidente del COMAGA y el Superintendente de SOT Ecuador se reunieron con el fin de acordar aspectos de mutua colaboración entre las partes, que permitan canalizar un trabajo enfocado en los 46 municipios que conforman el COMAGA.

<https://www.facebook.com/SotEcuador/posts/936687437061612>

Atención a denuncia ciudadana en Cuenca



21/07/2021

Cuenca.- En las instalaciones del edificio matriz de SOT Ecuador, en Cuenca, la Zonal 6 atendió denuncia ciudadana por posibles incumplimientos al ordenamiento territorial, por parte de un predio, situado en el cantón Paute, provincia de Azuay.

<https://www.facebook.com/SotEcuador/posts/937246983672324>

Inspección técnica en el sector Sotopamba



21/07/2021

Olmedo.- Como parte de las actuaciones investigativas que SOT Ecuador lleva a cabo por el presunto incumplimiento del deber de control y sanción por parte del GAD municipal de Olmedo, la Zonal 7 realizó una inspección técnica en el sector Sotopamba de dicho cantón.

<https://www.facebook.com/SotEcuador/posts/937305633666459>

Diagnóstico de asentamientos irregulares en Riobamba



21/07/2021

Quito.- En reunión con el GAD municipal de Riobamba conocimos el diagnóstico integral en la identificación de asentamientos irregulares, así como las acciones a ejecutar mediante la aplicación de los instrumentos de gestión del suelo.

<https://www.facebook.com/SotEcuador/posts/937332876997068>

Intendente General visita el territorio

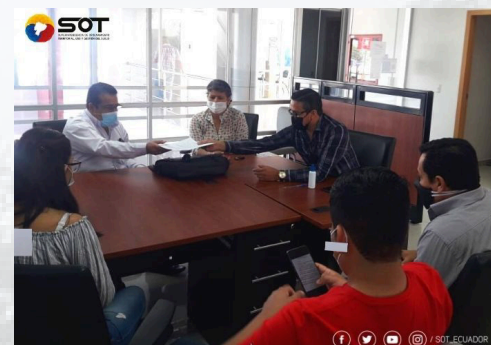


22/07/2021

Latacunga.- Intendente General de SOT Ecuador mantuvo reuniones con delegados del asambleísta Peter Calo, con representantes del Instituto Superior Tecnológico Cotopaxi y brindó atención a varios medios locales.

<https://www.facebook.com/SotEcuador/posts/937832343613788>

Atención ciudadana



22/07/2021

Manta.- Intendencia Zonal 4 atendió una consulta ciudadana sobre la aplicación de los instrumentos para intervenir la morfología urbana y la estructura pre-dial en el cantón Rocafuerte.

<https://www.facebook.com/SotEcuador/posts/937843756945980>

Inspección a predio ubicado en Ricaurte



22/07/2021

Cuenca.- La Intendencia Zonal 6 de SOT Ecuador realizó inspección a predio ubicado en la parroquia Ricaurte, cantón Cuenca, con el propósito de verificar la aplicación y cumplimiento de la normativa legal correspondiente.

<https://www.facebook.com/SotEcuador/posts/937848563612166>

SOT en medios

SOT AGENDA DE MEDIOS

LUNES, 26 DE JULIO

Tema:
"Atribuciones de la SOT e importancia del ordenamiento territorial".

• 12:10 p.m.
Radio Morona 89.3 FM

Ing. Jamil Naranjo
Intendente Zonal 6 de la

25/07/2021

Agenda de medios.- Compartimos la agenda de medios del Intendente Zonal 6, Ing. Jamil Naranjo, donde visitara Radio Morona.

<https://www.facebook.com/SotEcuador/posts/939733663423656>

Acercamiento interinstitucional



27/07/2021

Cuenca.- Con el objetivo de impulsar la investigación en Derecho Urbano, SOT Ecuador mantuvo una reunión con representantes de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, Manabí.

<https://www.facebook.com/SotEcuador/posts/940793149984374>



Proceso administrativo a Patuca



27/07/2021

Santiago de Méndez.- La Intendencia Zonal 6 mantuvo una reunión con el GAD Parroquial de Patuca, con la finalidad de coordinar acciones referente a un proceso administrativo vigente en el mencionado GAD.

<https://www.facebook.com/SotEcuador/posts/940867443310278>

Coordinación de posibles mecanismos de remediación



27/07/2021

Morona.- La Intendencia Zonal 6 en su visita a territorio mantuvo una reunión con el GAD de Morona, con la finalidad de analizar posibles mecanismos de remediación a ciertas acciones u omisiones del GAD.

<https://www.facebook.com/SotEcuador/posts/940950183302004>

Proceso administrativo a Shimpis



28/07/2021

Logroño.- La Intendencia Zonal 6 de SOT Ecuador mantuvo una reunión con el GAD parroquial de Shimpis, en la prov. de Morona Santiago, con la finalidad de coordinar acciones referente a un proceso administrativo vigente.

<https://www.facebook.com/SotEcuador/posts/941459506584405>

Mesa de trabajo interinstitucional



28/07/2021

Latacunga.- La Intendencia Zonal 3 realizó una mesa de trabajo interinstitucional, con el fin de establecer acciones coordinadas entre GAD municipales y representantes zonales de distintos ministerios.

<https://www.facebook.com/SotEcuador/posts/941584039905285>

Atención a denuncia ciudadana



29/07/2021

Twintza.- En atención a una denuncia ciudadana, el equipo técnico de la Zonal 6 mantuvo una reunión con el GAD de Tiwintza y representantes de los denunciados, con el fin de analizar in situ posibles infracciones al ordenamiento territorial.

<https://www.facebook.com/SotEcuador/posts/942000366530319>

Reunion para investigar posibles infracciones al OT



30/07/2021

Mesa de Trabajo.- Intendencia Zonal 6, en ejercicio de sus mecanismos de control, mantuvo reunión con el GADM de Biblián y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con la finalidad de investigar posibles infracciones al ordenamiento territorial en el mencionado cantón.

<https://www.facebook.com/SotEcuador/posts/942710849792604>

Si considera que sus derechos territoriales han sido vulnerados, repórtelos en los canales institucionales



CANALES DE DENUNCIAS

Existen 3 vías por las cuales usted puede denunciar la vulneración de sus derechos territoriales.

[Ver Instructivo en PDF](#)

1 Física



Diríjase a la intendencia zonal de la SOT más cercana a su localidad

[CONSULTE AQUÍ LA DIRECCIÓN DE LA ZONALES DE LA SOT](#)



2 Página web



Ingrese a www.sot.gob.ec y seleccione la sección denuncias ciudadanas

[VEA EL TUTORIAL CÓMO DENUNCIAR EN LA PÁGINA WEB](#)



3 App móvil



Descargue la app móvil "Mi Tierra" desde Google Play Store

[VEA EL TUTORIAL SOBRE LA APP MI TIERRA](#)



La SOT vela por el cumplimiento de sus derechos territoriales



Pasos para realizar tus denuncias

1 Información del denunciante:

Nombre completo, número de cédula, dirección domiciliaria del denunciante, información de contacto, teléfono y correo electrónico.

2 Identificación del presunto responsable

Entidad del Gobierno Central o Gobierno Autónomo Descentralizado

3 Descripción de actos u omisiones denunciadas

Tipificadas en los art. 106, 107 y 108 de la LOOTUGS. De ser posible, incluir la fecha en la que presuntamente se cometió la infracción.

4 Las presuntas afectaciones realizadas

por las acciones u omisiones denunciadas.

5 Los elementos de prueba

que razonablemente tenga a su alcance el denunciante.

¡Recuerda!

Toda denuncia debe tener firma de responsabilidad...



¡Atención!

GAD cantonales y entidades del Gobierno Central

Está próximo a concluir el plazo para el cumplimiento de la **Fase I (evaluación visual)** de:

- Infraestructuras
- Construcciones
- Edificaciones



VER VIDEO

Articulista del mes

Fernando Barragán

Docente en Prospectiva Territorial

Es PhD en Geografía (Panthéon-Sorbonne, París). Máster en Ciencias Humanas y Sociales, con énfasis en investigación en Geografía de países en desarrollo (Panthéon-Sorbonne, París). Tiene una Maestría en Desarrollo Regional y Planificación Territorial (PUCE, Quito). Geógrafo con mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable.

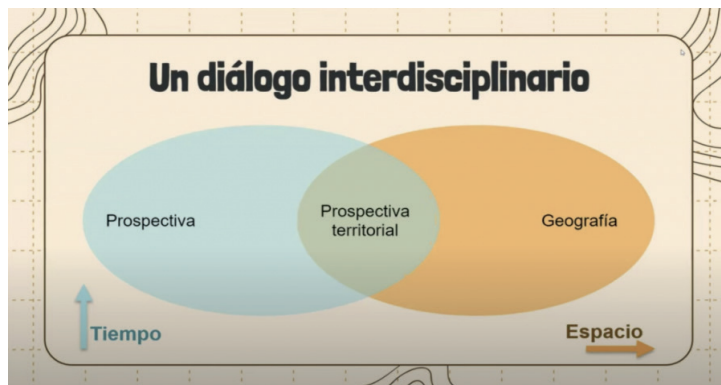
Ha trabajado en administración de bases de datos geográficas y cartografía, en planificación y ordenamiento territorial, consultor en instituciones internacionales, modelamiento ambiental.



Actualmente se desempeña como docente investigador en la Escuela de Prospectiva Estratégica (EPE) del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN).

Temáticas de investigación: geografía, dinámicas espaciales, economía urbana, riesgo, relaciones campo-ciudad, planificación espacial y ordenamiento territorial, modelamiento territorial y visualización de datos.

Aportes desde la prospectiva para el ordenamiento territorial



En la actualidad el “ordenamiento territorial” forma parte del quehacer de todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) del Ecuador. La Constitución y su desglose en diversas normativas orgánicas subraya la necesidad de una gestión planificada y articulada de las colectividades territoriales. En este sentido, los GAD deben construir sus respectivos “Planes de desarrollo y ordenamiento territorial” (PDOT) que constituyen instrumentos de la planificación del desarrollo para la “...materialización del modelo territorial de largo plazo” (COPFP, artículo 43). A pesar de la mención explícita del “largo plazo” en la normativa legal, la inclusión de los estudios del futuro en la planificación territorial ha sido residual. Tras analizar diversos PDOT se observa que en la práctica, más allá del modelo territorial deseado, no hay mayor referencia a ejercicios de construcción de futuros en la planificación territorial.

Frente a este desafío, el diálogo multidisciplinario entre prospectiva y geografía brinda importantes insumos para la construcción de una planificación territorial para el largo plazo, en el marco de una “prospectiva territorial”. La presente comunicación subraya los conocimientos, las actitudes y las prácticas que la prospectiva territorial aporta en los procesos de construcción de PDOT.

Desde una mirada de la construcción de conocimientos, la prospectiva territorial aporta la inclusión del concepto de los procesos espaciotemporales, lo que implica una aprehensión de la dinámica de los territorios para superar visiones estáticas de los espacios. En esta misma línea interesa el estudio de las fuerzas de cambio de los territorios y especialmente el rol de los actores territoriales, lo que se expresa en la teoría de la construcción social del espacio. En este punto, la línea voluntarista de la prospectiva y la geografía social coinciden en el interés por la comprensión de los actores en las dinámicas de los sistemas socioespaciales. De hecho, en la profundización de la mirada de la acción de los actores se subrayan los

enfoques multiescalares que permiten articular la gran cantidad y diversidad de acciones con la dinámica de los territorios desde una lógica multiescalar. En este sentido, el vínculo entre geografía y prospectiva se enmarca en las teorías de la complejidad.

La complejidad enmarca el interés por la evolución de la dinámica de los sistemas lo que se expresa en la construcción de diversos escenarios de futuro: los futuribles. Estas imágenes de futuro subrayan la necesidad de conceptos como el de la resiliencia, que permite la construcción de una planificación anticipativa y proactiva. Así también, subraya el interés de la construcción de un escenario de futuro deseado. Desde la prospectiva estratégica se enfatiza en una actitud de apertura al diálogo en el marco de la participación ciudadana para la construcción de los modelos territoriales deseados, los que se constituyen no solamente en un instrumento que guíe la acción pública, sino en un escenario de compromiso que movilice las acciones de los diversos actores territoriales.

Finalmente, en el ámbito de las prácticas, la prospectiva territorial subraya la necesidad de un seguimiento, monitoreo y evaluación de la planificación como un insumo para la toma de decisiones en entornos caóticos, caracterizados por elementos estructurantes con un determinado “orden” y dinámicas caóticas como resultado de un mundo VICA (volátil, incierto, complejo y ambiguo).

A manera de conclusión, la presente comunicación subraya tres puntos de reflexión y perspectivas de profundización. En primer lugar se subraya que el diálogo geografía-prospectiva se enmarca en la construcción de compromisos entre los diversos actores territoriales para la construcción de un futuro territorial deseado (una utopía espacializada). La segunda reflexión se dirige hacia la aplicación de una “prospectiva territorial” como un proceso de negociación de visiones que incluye elementos técnicos pero también políticos. Finalmente, en la tercera reflexión se plantea que los liderazgos caóticos permiten dar una respuesta práctica a una realidad cada vez más compleja en la que es imprescindible considerar el espacio y el tiempo en el eje central de su comprensión y acción de una gestión planificada de sistemas territoriales cada vez más complejos.

Especialmente el COOTAD (Código orgánico de organización territorial, autonomías y descentralización; el COPFP (Código orgánico de planificación y finanzas públicas) y la LOOTUGS (Ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo).

Interactúe con nosotros a través de nuestras redes sociales



@SotEcuador



@sot_ecuador



sot_ecuador

